



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 23 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 274/2024, en el que obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD03 - 784 / 2025 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que otorga el título de DOCTOR EN CIENCIAS MATEMÁTICAS al Mgtr. Federico Gabriel ALMIÑANA REINOSO y;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD03 - 216/2025, califica la Tesis Doctoral titulada: *Un estudio algebraico y topológico en variedades de álgebras de Heyting con operadores*, del Mgtr. Federico Gabriel ALMIÑANA REINOSO, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 2 de fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticinco incorporada en el expediente de referencia a fojas 493.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante la RD03 - 784 / 2025 otorga el título de DOCTOR EN CIENCIAS MATEMÁTICAS (Plan de Estudios OCD 7/2021 y OCS 32/2021), al Mgtr. Federico Gabriel ALMIÑANA REINOSO.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la RD03 - 784 / 2025 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que otorga el título de DOCTOR EN CIENCIAS MATEMÁTICAS al Mgtr. Federico Gabriel ALMIÑANA REINOSO, DU N° 37506420.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

Hoja de firmas